

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS KANTAURIKO URKIDETZA****Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2020**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2020, dicho expediente queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16.110.623.060	OBRA OZONIZACION ETAP IZORIA	125.000,00 euros
93.400.369.000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00 euros
TOTAL MODIFICACION GASTOS		130.000,00 euros

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA.	130.000,00 euros
TOTAL IGUAL AL CRÉDITO ADICIONAL		130.000,00 euros

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del expediente de crédito adicional número 02/2020 podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Izoria, a 18 de junio de 2020

El Presidente
JULEN IBARROLA GOBANTES